

Diario Turolense

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año III

Teruel Sábado 17 de Junio de 1916

Núm. 683

NOTABLE DISCURSO de D. Niceto Alcalá-Zamora sobre la cuestión catalanista

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Alcalá Zamora para alusiones personales.

El Sr. Alcalá Zamora: Señores Diputados; acorde en absoluto en su esencia con las afirmaciones y con los silencios expresivos que reflejan el pensamiento del Gobierno en el discurso de la Corona, viendo interpretado, con más autoridad, mi propio sentir en la ponencia de la Comisión, mi espíritu, que en la conveniencia de un partido siente la pasión de la lucha, pero jamás el apartamiento de doctrina, ha dudado mucho antes de decidirme a hablar, como lo hago hoy, con el Gobierno y en la mayoría, aspirando tan sólo a ser voz suya, no en aquella intuición feliz y representativa, que fuera arrogante, sino en aquella concordancia sumisa y fiel con que la suma de cada criterio va formando el pensamiento total de un gran partido que tiene que afrontar un gran problema.

¿Cómo voy a hablar? Voy a hablar con aquella reflexión serena, pero no fría, con que una convicción honrada, al contradecir a otra, que también lo es, quiere desvanecer sus errores y no quiere agravar sus sentimientos. ¿Por qué voy a hablar? Porque, sin una personalidad relevante, pero con una historia modesta y limpia, hay en ella una fecha, para mí decisiva, remate de una labor perseverante, preparada, a su vez, con una especialidad profesional y todo ello me liga a la entraña de este gran problema que en su forma general se llama regionalismo español y en su manifestación concreta significa la cuestión catalana. Y ya que recuerdo aquel discurso mío, origen de mi intervención en la tarde presente, permitidme que sin jactancia recuerde dos predicciones fáciles, que no tenían el acierto de la profecía, sino la visión de la realidad.

Era la una que siendo noble la petición de la Mancomunidad, y bien intencionados los propósitos de concederla, significaba un tremendo error su establecimiento, sin que antes se hubiera asentado el régimen local, porque so pena de una asistencia maravillosa, que significara la exención de las

leyes biológicas, haciendo que la Mancomunidad surgiera exenta de la herencia e inmune para el contagio, era imposible que no recogiera las anemias, las flaquezas de los organismos que fueron sus progenitores y que son sus congéneres. (Muy bien.) Pero, además de esto, yo, que he aprendido en experiencias prosaicas, pero docentes de la práctica administrativa, que una Diputación o una Mancomunidad cualquiera, es fácil que administre mejor que el Estado, pero es seguro que será más centralista que el propio Estado, creo que la autonomía municipal, cimiento indiscutible de la Mancomunidad, le servirá también de freno, como garantía de la libertad de los pueblos.

Era la otra previsión mía, que aquellas delegaciones, fórmula improvisada de un conflicto, acabarían por tener el repudio de los propios regionalistas. La delegación puede ser camino para descentralizar, pero es antípoda de la autonomía, que para ser orgánica tiene que ser franca en las libertades, condicionada en las relaciones; y yo prefería a la delegación el deslinde de atribuciones entre el Estado y la vida local, restituyendo a la vida local, donde se muestra vigorosa para ejercer la plenitud, sólo condicionada por el respeto que la soberanía impone, cuantas atribuciones integran esa vida local, y en aquellas otras provincias, donde eso no pudiera ser, reconociéndoles el derecho en principio, asisténdolas con suplencias tutelares en sus torpezas, presentándolas como acicate y como enseñanza para su atraso el estímulo y el ejemplo de otras más adelantadas.

Ya sé yo que el deslindar la vida local y la vida nacional tiene toda la complejidad difícil, pero también toda la complejidad fecunda de una obra de Gobierno, y en cambio la delegación es el arbitrio de facilidades momentáneas, de perturbaciones incalculables. No quería yo las delegaciones, que en su discurso condenó con razón el Sr. Cambó, fórmula atentoria de la autonomía, porque cuando él dice: pocas atribuciones, pero completa, dice lo contrario de la delegación, que es el horizonte indefinido de la posibilidad, la realidad

del ejercicio constantemente cohibido. La delegación es para la concordia y la buena fe que han de colaborar, el resquemor perpetuo entre la avidez que cree haber obtenido poco y el arrepentimiento a quien se le antoja que ha otorgado mucho; como fórmula jurídica es una complicación superior al condominio porque es la coexistencia de dos dominios: de uno, que reservándose la potestad, quiere siempre refrenar el ejercicio, y de otro que, sintiéndose seguro en la posesión, reniega del título en que se funda; y en la realidad ¿queréis saber lo que es la delegación? No hay más que esta alternativa: en manos de un Gobierno débil es la almoneda de las prerrogativas del Estado, sin más orden ni concierto que la preferencia con que acuden los solicitantes, y en manos de un Gobierno suspicaz es la mesa del comedor de Barataria, en el que el sano y honrado apetito de las Corporaciones locales más se excita que se satisface, porque siempre se interpone la varilla de un centralismo que apenas se llama Pedro, que suele ser de mal agüero, pero es recio en sus negativas y Tirteafuera en sus pretensiones. (Muy bien.)

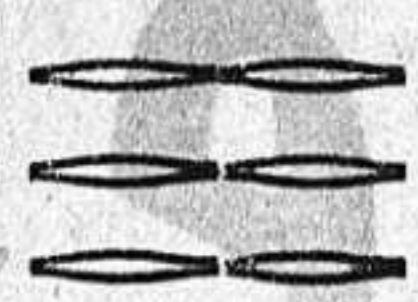
Por todo eso yo soy enemigo doctrinal de las delegaciones, porque soy partidario resulto de la autonomía local; pero además, desde el momento en que, con razón (tendría que ser en otro caso inconsecuente) el Sr. Cambó y la minoría que representan desisten de las delegaciones, surge contra la improvisación de éstas y en pro del deslinde de la vida local, un argumento de orden político, que cuando se le presenta a un hombre del candor mío no ha podido ocultarse a la sagacidad inoperable del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. El argumento es éste: que mientras esta situación se mantenga, mientras el Sr. Cambó condene las delegaciones, si por acaso se concedieran, sin que hubiese concierto ni maniobra, sino fatalmente, evaporándose en el acto aquella perspectiva de clientela ilusoria en la realidad, insuficiente en todo caso para la compensación, tendríamos lo siguiente: el poder público otorga la delegación, la Mancomunidad la reco-

ge, la Liga regionalista la utiliza, pero la minoría mantiene su actitud; el poder otorga la concesión, pero la protesta y el problema siguen en pie.

Muy poco más, señores, sobre el problema administrativo, y no porque yo en esto acepte en absoluto, que no puedo aceptarlo, el criterio del Sr. Cambó. Yo creo que hoy la exaltación catalanista ni es un problema administrativo, ni se resuelve de momento con el buen Gobierno; pero creo que ha sido en su acritud, en su agravación y quizá en su origen, el resultado de muchos eclipses de ideales y de muchos abandonos del Gobierno en la vida política española. Lo que sucede de momento es que, así como en un día no se curan jamás enfermedades gravísimas (que suponen el olvido absoluto de la higiene), con someterse de momento a sus prácticas, así años y siglos de desgobierno español han avivado el problema, y no se puede resolver de momento y en una hora con restablecer y seguir el buen camino; pero como prueba evidente de que en su origen es resultado de ese desgobierno, voy a someteros un ejemplo.

Después de la guerra de Luis XIV el suelo catalán resultó dividido; quedó en España la mayor parte; fué la otra a un país tan centralizador que de él hemos copiado nosotros la centralización española, y sin ser ese país modelo de administración, porque en sus crisis ha dado pruebas de que tenía mucho que aprender e imitar, como es una administración mejor que la española y hay un ideal total siempre presente en el alma francesa, lejos de sentir el Rosellón inquietudes y disgustos con la violencia con que los manifiesta Cataluña, en España se da el caso singular de que, siendo en el sistema político catalán el satélite, a veces y en ciertos momentos se observan manifestaciones que casi contradicen la ley de la gravitación política. (Muy bien.)

Y ahora, señores, hablaré acerca del problema político en el fondo; no es que yo disienta de aquel parecer que por significar el juicio del común sentir se ha adueñado de la Cámara, y que incluso palpitaba en las nobilísimas



ANDRÉS ESTEVAN Y HERMANO



Parra, núm. 14.

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Parra, núm. 14.

manifestaciones de ayer del Sr. Rodés, según el cual común sentir el planeamiento del problema es absolutamente inoportuno. En primer lugar, yo no puedo aceptar, por ser inexacto, que sea la hora presente una hora de reposo en que, condensadas las fórmulas para los problemas nacionales y decidida la suerte de las nacionalidades, podamos apoyarnos en la fijeza del hecho y en la relativa de la doctrina, sino que veo en el hecho y en la doctrina el naufragio posible de todos los principios morales y políticos que han regido la civilización presente, y veo a las nacionalidades en la crisis mayor de los tiempos, planteada en unos por el ansia de engrandecerse, en otros por el deseo de emanciparse, cerniéndose sobre algunos la humillación del cambio de dueño y sintiendo otros la contingencia de sufrir de nuevo dolorosas desgarraduras.

Pero aparte de esto, lo evidente es que la hora actual significa (y la paralización del proyecto casi elaborado de autonomía irlandesa es una prueba de ello), que el estado se siente ante todo persona internacional, un ser que vive o muere en una lucha exterior para la cual se impone la significación unitaria aun en las organizaciones ultrafederales.

Pero además señores, estas Cortes no pueden comenzar su vida con una extralimitación sorprendente y escandalosa del mandato, porque si en las palpitaciones vacilantes de los ciudadanos españoles algo han recogido como mandato es un impulso de cohesión y vigor, jamás un carácter de Parlamento constituyente que reforme la ley fundamental, no en la letra de sus preceptos, sino en la forma de Gobierno, y más todavía, en sus supuestos fundamentales, en su cimiento secular. Y aun con ser todo eso evidente, yo ante un pleito de esta naturaleza no opongo excepción dilatoria, y no la opongo, porque la única justificada la habéis hecho innecesaria al formular con absoluta claridad, como hera preciso hacerlo, la pretensión que tenéis. Yo me creo intérprete y expresión de una conciencia que en su tolerancia dialoga y en su firmeza no claudica y no confunde la libertad amplísima de la tribuna española con la convicción inquebrantable de los partidos gubernamentales y la decisión trazada del Gobierno de S. M.; pero cuando yo entro en el fondo del problema me encuentro con un artificio, con un sofisma habilísimo que el Sr. Cambó, abogado como somos los más, nos plantea y que a mí me sorprende. El sofisma es éste, el Sr. Cambó plantea el problema en esta forma: la minoría regionalista o nacionalista se encarga de sentar el hecho de la nacionalidad catalana y deja al parlamento la determinación de las fórmulas jurídicas. Pues si sentais el hecho como axioma, vendrá el derecho como corolario, porque siendo el derecho fórmula de realidad y siendo el hecho el que en

Banco Aragonés SEGUROS Y CREDITO = ZARAGOZA =

CAJA DE AHORROS

abonando tres y medio por ciento anual. Se entregan a los interesados Huchas metálicas para facilitar el pequeño ahorro.

SECCIÓN DE BANCA

Todas las operaciones correspondientes a Banca y Bolsa

SECCIÓN DE SEGUROS

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Para todas las operaciones pídase detalles en la SUCURSAL DE TERUEL

A CARCO DE LOS

SEÑORES HIJOS DE B. SANZ

CALLE DE LA DEMOCRACIA, 18.

sus líneas acusa el contorno que tendrá la plegable sustancia jurídica que a él se adapte, fijar el hecho es resolverlo todo.

Por eso, porque en el hecho es donde caben las exageraciones de las partes y la falacia de los letrados, para el hecho se establecen las garantías del procedimiento y las exigencias de la prueba, porque si a una de las partes le fuera lícito fijar como inmovibles los hechos, tendríamos este dilema: pleito privado, el allanamiento o la prevaricación; pleito colectivo, la abdicación o el atropello, en todo caso el conflicto.

Hay necesidad de sentar y esclarecer el hecho, y cuando el hecho es un proceso evolutivo de un ser social que vive y que en su formación está sometido al influjo contradictorio de causas que asimilan y factores que diferencian, el hecho significa fase, representa matiz, es la gradación; y el hecho indudable de una diversidad en la vida catalana, de una personalidad en Cataluña, de una conciencia de esa personalidad, tiene un nombre, se llama región vigorosa, pero no puede llamarse nación catalana dotada de todos los atributos que la integran, desposeída tan sólo de los órganos gubernamentales de su expresión.

El propio Sr. Cambó, en noble y espontánea manifestación de su discurso, cuyo alcance quizá en aquel momento no meditaba, cuya contradicción no se presentó ante su ánimo, me da la explicación, la prueba plena de que en España puede haber regiones muy definidas, muy grandes, muy vigorosas, pero hay una sola Nación.

Porque cuando el Sr. Cambó afirmaba que España no era un artificio jurídico, ni un lazo político, sino un ser vivo, venía a decir que era una personalidad natural, trazada en el territorio, circunscrita en la geografía, definida en la historia, enlazada por la convivencia que engendra dolores y alegrías, con una conciencia que en su sentir se sobrepone a las mudanzas transitorias, a las exaltaciones múltiples de una opinión que no es tan fuerte y perece como la nacionalidad.

Y así como en el orden político, la

soberanía es la expresión, más alta del Poder, en el orden de las entidades colectivas, nación es la comunidad natural organizada más amplia, dentro de la cual viven los hombres, y si España es ese ser vivo, esa entidad natural más amplia que sus regiones, España es la nación de que son facetas y elementos integrantes todas las regiones que la constituyen. (Muy bien.)

Pero yo diría más; yo diría que, sobre ser imposible destruir la obra de la Historia, aun en los siglos del particularismo medioeval, en ese momento hay diversidad de Estados en España; pero hay el presentimiento, la noción imprecisa y vaga, pero enérgica, de una comunidad española natural que no se define con el tecnicismo y precisión de estos tiempos, pero que se percibe con la energía de aquellas épocas. Quien recuerde la historia de nuestra España medioeval, de la España de la Reconquista, verá allí latente, explícita algunas veces, una distinción entre estos tres términos: el reino particular, la comunidad española, el extranjero. Mil hechos lo recuerdan. Yo sólo voy a traer a vuestra memoria uno, porque ese uno está presente en mí; porque se refiere a parajes que delimitan mi amor regional, a parajes y lugares donde tiene asiento mi representación parlamentaria.

Llegó una hora crítica para España en que iba a decidirse si sería cristiana y aria o mahometana y semita; si sería el centinela de Europa o la prolongación de Africa; llegó aquel gran problema que iba a dilucidarse en las Navas de Tolosa, y, como era el esfuerzo superior a las energías de Castilla, acudió a los Reinos de España, y acudió a la más amplia expresión que la conciencia civilizada de aquel tiempo había creado, la cristiandad europea, que, rota la unidad política, nominal, del Imperio, estaba unida solo por la autoridad espiritual, pero efectiva del Pontificado, y en auxilio de Castilla vinieron los unos y los otros; pero los extranjeros se marcharon dejándonos, sí, con el odio del antisemitismo la lección de la intolerancia religiosa, que más tarde habían de lanzar a nuestro rostro, y

quedaron los españoles, los que tenían, con la noción de su origen común, el presentimiento de su común destino, y los tres Reyes de España, subiendo entre los jarales y adelfas de la cordillera Mariánica, representaban, en forma ruda, como el tiempo y el paisaje, lo mismo que siglos más tarde los Príncipes germánicos discurriendo por los jardines de Versalles, el entusiasmo guerrero, sellando con su sangre, que es como mejor se sella, la unidad nacional. (Muy bien.)

(Continuará)

Doctor José Teresa Bedera

DIRECTOR Y CIRUJANO

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA de once y media a una SA V FRANCISCO, 5 1.ª izquierda TERUEL.

EL SUCESO DE ESTA MAÑANA

A TIROS EN LA CALLE

En la fábrica de harinas que D. Gregorio Garzarán posee frente a la estación trabajaban los vecinos de esta capital Miguel Torán Vicente (a) Caracalero, soltero, de 25 años, domiciliado en la calle Mayor del Arrabal y Juan Galve Polo, soltero, de 28 años, habitante en el Barrio de las Cuevas.

Ayer tarde fué despedido el Torán y creyendo este que la culpa de ello la tenía el Galve quiso agredirle con un palo, evitando el Sr. Garzarán la agresión y que el incidente no tuviera mayores consecuencias; pero esta mañana a las siete cuando Galve salía del trabajo le esperaba el Torán y en ese momento le ha hecho varios disparos de revólver a los que ha contestado el otro sacando el revólver y haciéndole un disparo. Este ha ocurrido en plena calle de San Francisco.

De la contienda han resultado heridos ambos, el Torán con una herida en el tercio inferior parte interna del muslo derecho que le ha sido curada en el Hospital y calificada de leve salvo complicaciones y el Galve con otra calificada también de leve en el muslo derecho.

Del suceso se ha dado conocimiento al Juzgado haciendo constar que el Torán es reincidente pues hace varios años hizo un disparo de escopeta.

F. Jover Martínez

DENTISTA

DIENTES ARTIFICIALES

OPERACIONES SIN DOLOR

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

MAXIMO MIGUEL

CORREDOR DE COMERCIO

Despacho; TEMPRADO, 11 principal

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:
Nacimientos. — Ninguno.
Matrimonios. — Antonio Villarroya Sebastián con Pilar Solana Zuriaga, en la iglesia de San Andrés.
Defunciones. — Benito Lizada Josa, de 82 años, a consecuencia de senectud; Comunidad 8.

HACIENDA

Se le han concedido mesada de supervivencia a D.^a Antonia Torres, viuda del peón caminero Agustín Guillón.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Regreso a Teruel el joven contratista de obras D. Andres Estevan.

Vino ayer tarde en el correo de Valencia el propietario de Parisiana y acreditado industrial D. Arsenio Perreca.

VIARIAS

El Capitan de Infanteria D. Nicolás Toledo, tan conocido como estimado en Teruel, ha sido destinado a esta Reserva.

El amigo Toledo prestaba servicio en el Regimiento de Africa.

También ha sido destinado a esta Zona el comandante D. Leopoldo Aparicio.

MESA DE BILLAR

Se vende con todos sus accesorios una mesa de billar en muy buenas condiciones.

En Sarrion, café de Manuel Jerico, calle de Teruel, núm. 10, informarán debidamente.

NOTICIAS

La temperatura máxima de ayer a la sombra fué, 26°0.

La mínima de esta madrugada 13°0.

Lo de los apremios.

Siguen cometiéndose abusos; esta mañana nos ha visitado un vecino para darnos cuenta de otro caso, también la mar de edificante que se llevará al Juzgado presentándose la correspondiente reclamación al Ayuntamiento.

Y como nuestra bandera es la de defender los intereses del pueblo, vengan a nosotros cuantos se consideren atropellados que les daremos la pauta a seguir en este vergonzoso asunto que traerá más ruido que una mala nube.

Hoy a las siete celebrará el Ayuntamiento sesión en primera convocatoria y veremos lo que se acuerda pues aunque se trate de confeccionar pastelitos, no dejará de haber algún concejal que disconforme del pasteleo plantee el asunto en debida forma llamando a las cosas por su verdadero nombre.

A partir del lunes próximo, como la justicia no resplandezca y se deje de cometer atropellos, emprendemos una

compaña fuerte diciendo lo que viene al caso.

Y no es amenaza ni mucho menos; es, sencillamente, una defensa legítima al vecindario que debe ser tratado por igual: lo mismo los de «aquí» que los de «allá». ¿Entendidos?

En el bien escrito y sustancioso artículo publicado en el editorial de ayer bajo el título de «Feudo» — «No va más...» — se deslizó una errata que el buen juicio de nuestros lectores subsanaría seguramente.

En el penúltimo párrafo se dice: — Sigán pues buscando la felicidad y ventura de la patria en el torbellino de un cuarto que por autonomía es llamado el del crimen... y debe decir: — Sigán pues buscando la felicidad y ventura de la patria en el torbellino de un cuarto que por autonomaxia es llamado el del crimen...

Perdonenos el autor, querido compañero nuestro, y dispensen nuestros lectores.

Definitivamente, el miércoles 21 debuta en el Principal la notable compañía de zarzuela que dirigen los señores Paco Tomás y Ricardo Tena.

Tan pronto como la noticia se supo ayer, fueron bastantes los que se apresuraron a notificar al Sr. Vizcaino se les reserve localidades para las cuatro únicas funciones que han de darse.

La empresa, nos ha participado que se abre abono para las cuatro noches en que la compañía actuará y fundamentalmente suponemos que esos días, por necesidad, ha de agotarse el papel en taquilla, toda vez que, hace más de un año que no hemos visto desfilar por Teruel ninguna compañía de zarzuela.

Los nombres de Paco Tomás y de Tena son la mayor garantía de que el amigo Juan José Valero no nos trae cualquier cosa, sino todo lo contrario.

En el próximo número daremos más detalles y publicaremos los nombres de títulos y primeras partes.

Abusos escandalosos.

Estamos ya cansados de denunciar abusos sin lograr ser escuchados y luego cuando ocurra alguna desgracia se pondrán los medios para evitarla: edificante.

En el abrevadero de la Plaza de Breton no solo se llevan las vacas, cosa que está terminantemente prohibido, sino que lavan trapos, se tira cal y hasta PERROS MUERTOS, como esta mañana hemos tenido ocasión de presenciar.

Los chicos que se sienten equilibristas pasan la barandilla y ocurre (pasó hace dos días) que pierden el equilibrio y caen al abrevadero, expuestos a romperse la cabeza y con ello sufrir un disgusto no pequeño los padres.

¿Pero no hay municipales para evitar que esto sea la república de Andorra?

Y ya que de abusos hablamos, volvemos a tratar de los pozos negros existentes en el llamado «Pilar de las Almas» cuyos vecinos señores del Ayuntamiento tienen sagrado derecho a ser escuchados, doblemente, cuando la existencia de tales pozos pueden acarrear algún disgusto de consecuencias fatales.

¿Hay bulas? ¿es que el hacer oídos sordos significa el favor de alguien contra el derecho y razón de los demás?

Será cosa de que los perjudicados dejen los paños calientes y adopten otro procedimiento.

Ayer publicamos una noticia llamando la atención del presidente de la Cruz Roja a fin de que fuese sorteado el estuche de cubiertos consabido.

El Sr. Sorní, nuestro buen amigo, nos ruega hagamos público que tiene necesidad de ausentarse que regresará a fines de mes y citará a la Directiva para tomar acuerdos sobre el sorteo del mencionado estuche.

Lo que con gusto consignamos a fin de que se enteren los poseedores de billetes.

Le ha sido concedido a la ciudad de Alcañiz la instalación del Teléfono urbano explotado por el Estado.

Felicitemos a nuestros queridos compatriotas los de Alcañiz.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO DE CALATAYUD, incorporado al Instituto de Zaragoza, Bachillerato Comercio, 1.ª enseñanza graduada, Nueve profesores titulados. Pídanse Reglamento gratis a la Dirección.

GANGA VERDAD

Por mi avanzada edad y ser solo, me urge la venta, en sitio bonito, de una Serrería movida por vapor, en Mora de Rubielos, con grandes locales y agua continua para montar separadamente otras industrias; por separado se venden algunos efectos de Molino.

Informará M. SANCHO, 3.ª calle de la Conserva H. N.—Grao.

Enfermedades de los ojos

Muchas de ellas, reputadas como incurables por la ciencia, curan con los tratamientos especiales del renombrado oculista americano D. Gabriel Belgodere, calle de Don Juan de Austria, número 38, principal, en Valencia.

PARA COMESTIBLES FINOS

CASA JULIO ECED

= AMANTES, 1 =

FERMIN ROUMIER

DENTISTA

Democracia 31 (esquina al Ovalo.)

Empleados se necesitan a sueldo y comisión.

Razón: Villanueva, número 4

APERNDIZ adelantado en farmacia, se ofrece.

Razón: San Andrés, 17, 1.º

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 17 4 15

Las huelgas empeoran

En Barcelona empeora la situación obrera; son varios los oficios que se adhieren a los huelguistas del arte textil. Se han practicado algunas detenciones por ejercer coacciones.

El Sr. Suarez Inclán trabaja denodadamente por atajar el conflicto y sus medidas prudentes, merecen la aprobación unánime de Barcelona.

En Oviedo también se pone fin al conflicto obrero; los ferroviarios, los mineros y panaderos van a la huelga general el lunes.

De Zaragoza telegrafían que hay temores de huelga a juzgar por el movimiento obrero; los pintores van el lunes al paro.

El pan en Salamanca

El conflicto de los panaderos en Salamanca continúa en pie.

Siguese fabricando pan por cuenta del Ayuntamiento elaborándolo los militares.

El deseo de los panaderos era aumentar el precio de venta; el Ayuntamiento se opuso por no haber justificación y los hornos se cerraron.

El pan lejos de subir de precio ha bajado cuatro céntimos en kilo; el Gobierno ha mandado remesa de harinas.

Ha sido aclamado el Alcalde por el pueblo.

La Madrileña en Teruel **CON PROFESOR MECÁNICO**

- La Madrileña fiambres
 - La Madrileña mantecas
 - La Madrileña chorizos
 - La Madrileña jamones
 - La Madrileña cafés
 - La Madrileña licores
 - La Madrileña conservas
 - La Madrileña bombones
 - La Madrileña garbanzos
 - La Madrileña turrónes
 - La Madrileña señores
 - los mejores cachichones
- LA MADRILEÑA, Mercado, 8.

EN CASA

Se aprende a hablar con soltura
FRANCES
Se aprende el lenguaje corriente
INGLES
Se aprende a leer correctamente
ALEMAN

Se aprende a escribir con perfección
FRANCES, INGLES Y ALEMAN
y se economiza tiempo y dinero.
Para detalles consultar con el Representante d
C. I. E., *Ismael Pastor*, Mercado, 20--TERUEL

Cooperativa de crédito agrícola
y unión de Sindicatos agrícolas

Asociación fundada para el auxilio y defensa mutua de propietario, ganaderos, colonos y obreros del campo.

Domiciliada en Valencia: Calle Cocinas, 3

El principal objeto de esta sociedad es la formación y unión de Sindicatos Agrícolas, a los cuales concederá, mediante las oportunas garantías, abonos puros, semillas seleccionadas, ganado de labor, maquinaria agrícola, préstamos en metálico y cuantos auxilios necesita el labrador, realizando las compras en común, al por mayor, para repartir a los socios. Se aceptarán, donde no los haya, representantes activos y solventes, o que presten fianza personal.

RELOJERÍA
— DE —
ERNESTO ELIPE
SAN JUAN, 27--TERUEL.

"LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA"

Director: **JULES LAURENCIO**

La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en sobrecubios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, suntuoso y monumental.

Albums publicados. **MADRID**
SAN SEBASTIÁN
BARCELONA

Trimestralmente aparecerá un nuevo álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

Industria doméstica

Independiente, lucrativa, con máquinas de hacer medias y género de punto

"LA FABRIL VALENCIANA,"

Máquinas para coser de las mejores marcas.—Piezas, accesorios, agujas y reparaciones.—Se garantizan las composturas.

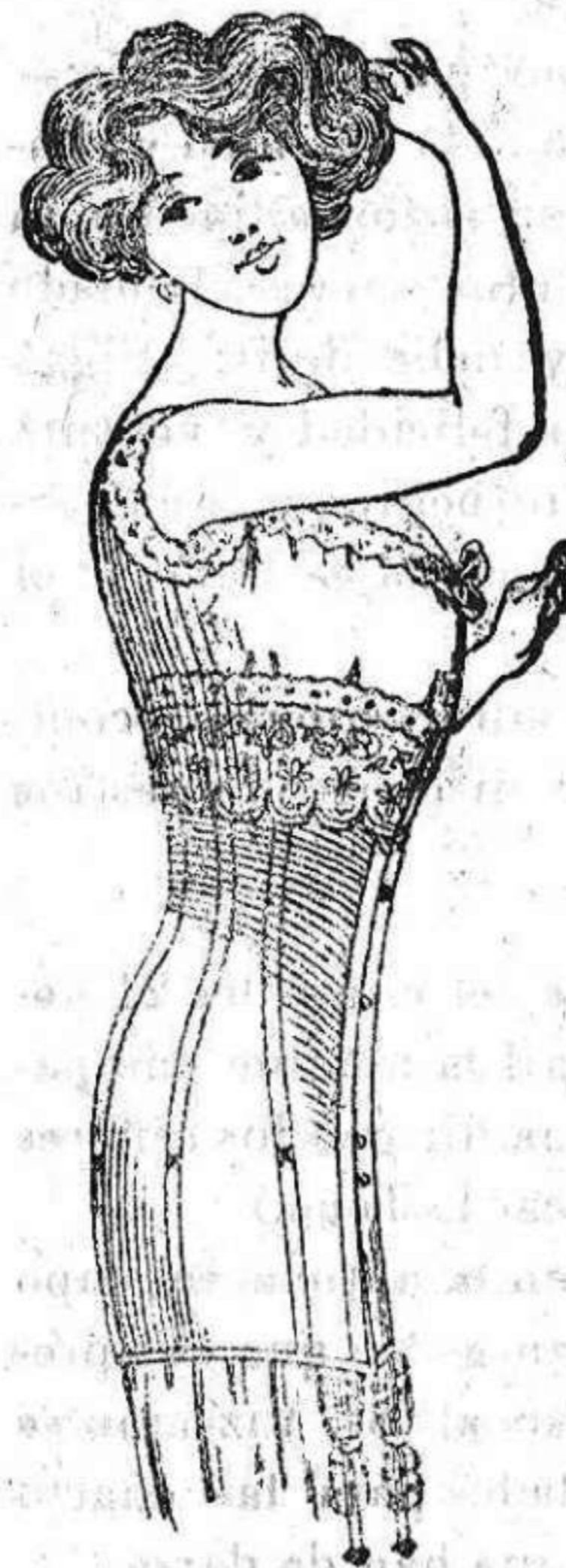
EMILIO HERRERO—Pozo, 12—TERUEL

J. Arsenio Sabino

Librería de primera y segunda enseñanza
Y
OBJETOS DE ESCRITORIO

En este establecimiento se admiten encargos de adquisición de toda clase de obras tanto extranjeras como nacionales; basta que se indique el autor y punto de venta.

5 — DEMOCRACIA — 5



SE HAN RECIBIDO LOS GENEROS PARA LA PROXIMA TEMPORADA EN LA
CORSETERÍA

DE
Sebastián Navarro

MERCADO 3--TERUEL

BROCHADOS DE SEDA
TRIKOT NOVEDAD
Y TELAS LISAS

ELEGANTES MODELOS
EN CORSÉS DE LUJO Y ECONÓMICOS
COMODIDAD
Y DURACIÓN EN TODA CLASE DE FORMAS

TIRANTES, PALETILLAS,
SOSTENEDORES Y FAJAS ESPECIALES
PARA SEÑORA Y CABALLERO



—(BAÑOS Y AGUAS CLORURADO--SÓDICAS--SULFUROSAS--MAGNESIANAS)--

DE

Paracuellos de Giloca -- (Calatayud)

Utilísimas en el artrismo, herpetismo y escrofulismo, en sus diversas localizaciones.

En los catarros bronquiales, nasales y faríngeos; enfermedades de la piel no excitables; en la anemia por crecimiento; afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalecencia de enfermos graves.

Informes, al administrador del Balneario

Purgantes AGUAS de PARACUELLOS de GILOCA (Calatayud) Depurativas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS